BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Megatoma portal 20 de Julio

Fecha: Martes, 17 de Febrero 2026

Lugar: Portal 20 de Julio

Dependencia: Gestores Territoriales.

Hora de Inicio: 7:00

Hora de finalización: 9:10

Nombre del Responsable: Hector Lopez

Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	80176104	Luis Antonio Carrasco	Luis C	ALSC	G.T					X				X	3114664580	
cc	1011082226	Lucio Guerrero		ALSC	G.T					X				X	3187330631	
cc	79994344	Jaime Jimenez	—	AISC	GT					X				X	3002118028	
cc	1023911755	Favian Delgado		AISC	G T					X				X	3144892981	
cc	61476…	Samuel Bastidas	Jame	SDSJ	Gestor									X	3124342852	
cc	11360391	José Orlando Rodriguez	— —	SDSCJ	G.T									X	3107318087	
cc	77704919	Julio Mesa	—	Transmilenio	Seguridad		X							X	3102771625	
cc	63253434	Liliana G	— —	DTS										X	3137935064	Lylia G
cc	52128170	Rocio Niño	Transmilenio	DTS-PSS	6T									X	3204768458	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 [illegible]

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Megatoma Portal 20 de Julio

Fecha: Martes 17 de febrero 2026

Lugar: Portal 20 de Julio

Dependencia: Gestores Territoriales

Hora de inicio: 7:00

Hora de finalización: 9:10.

Modalidad: [X] Presencial [ ] Virtual [ ] Telefónica [ ] Mixta

Nombre del Responsable: Hector Lopez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (verídicos y legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	11.806.523	Harinson Heredia C	— o —	ALSC	G.T					X				X	3207420028	
CC	1013656816	Javier Fernandez	- o —	ALSC	G.T					X				X	301464 6122	
CC	3086129	Hector E Lopez	Hector	ALSC	GT					X				X	3105760593	
CC	79'766336	HUGO ORTIC.	HUGO	ALSC	G T.					X				X	3202479595	
CC	52759859	Yuri Carolina E	Estefany	ALSC	GT					X				X	3144504417	
CC	80.240.448	JOHN AVELLANEDA	JOHN	PONAL	VIGILANCIA										3504145836	
CC	79764577	Roman Gonzalez	Roman	ALSC	GT					X				X	3112734478	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos personales en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su número de atención es 3220301. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales y podrá ejercitar el derecho de supresión, o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y no discriminatorios como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ley 2345 (Manual de Atención Diferencial) - Preferencial para personas con discapacidad, disponible en la página "Caracterización de personas que requieren una atención integral de gran valor".

CS Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: MEGATOMA PORTAL 20 DE JULIO
FECHA: MARTES, 17 DE FEBRERO DE 2026
HORA INICIO: 07:00 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 09:10 HORAS
LUGAR: PORTAL 20 DE JULIO
UPZ: 34 20 DE JULIO
ZONA: 4
PERSONAS IMPACTADAS: 200

OBJETIVO: Reducir la delincuencia a través de un enfoque multifacético que combine estrategias de prevención, presencia policial, fortalecimiento del sistema de transporte y el entorno del portal.

DESARROLLO:
Siendo las 07:00 horas del día martes 17 de febrero de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación, gestores de convivencia de TransMilenio, se dió inicio a la megatoma donde se sensibilizó recorrido en las afueras del portal evidenciado puntos críticos de acumulación de basuras, uso indebido de espacio público de igual manera se ingresó a el portal para continuar en la charla a los usuarios y a los vendedores informales se hace registro a los usuarios que se encuentran en plataforma toda vez que se indica que son procedimientos de rutina para el mejoramiento de la seguridad de los mismo usuarios .

Se brindó información sobre las modalidades de hurto en el transporte público, como el cosquilleo, el raponazo, la distracción y el atraco violento, se diferencian por el método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos. El cosquilleo se basa en la sutileza para sacar pertenencias sin que la víctima se dé cuenta. El raponazo es más abrupto, robando objetos como teléfonos de la mano o de un lugar cercano y huyendo. El atraco utiliza la intimidación con armas para forzar la entrega de los bienes. Finalmente, la distracción implica a varios delincuentes que crean una distracción para facilitar el robo.

Al igual para esta época de decembrina se brindaron otras recomendaciones para prevenir el hurto y la estafa en sus diferentes modalidades:

Contra el hurto a residencias:

- Instale cerraduras en puertas y ventanas de buena calidad.
- Si va a salir deje su residencia bajo el cuidado o recomendada a una persona de confianza.
- Instale sistemas de alarmas (pánico, sensor de movimiento o sonoras).

- No caiga en la rutina, sea precavido cuando salga o llegue a su casa, observe su entorno.
- No brinde información a personas sospechosas, ellas pueden distraerle para que otros cometan el hurto.
- Observe el comportamiento sospechoso de personas, así como la presencia de motocicletas y vehículos, e informe inmediatamente a la Policía.
- No permita la familiarización con personas que usted no conoce.
- Forma parte de los programas comunitarios que lidera la Policía Nacional (frentes de seguridad y escuelas de seguridad ciudadana).

Contra el hurto en los bancos:

- Observe el comportamiento sospechoso de personas dentro de las instalaciones del banco, así como la presencia de motocicletas y vehículos fuera del mismo, informe a la Policía Nacional.
- No permita que personas extrañas manipulen su tarjeta
- Si requiere ayuda, pídala a los funcionarios del banco plenamente identificados.
- Entregue su dinero solo en las cajas, ningún banco está autorizado para hacer consignaciones por fuera de ellas.
- Si retira sumas considerables de dinero, vaya acompañado o solicite al banco servicio de escolta de la Policía Nacional, es gratuito.
- Cuando salga del banco, no acepte ayuda o entable conversaciones con extraños.

Contra el hurto en los cajeros automáticos:

- No entregue su tarjeta, no digite su clave en presencia o con ayuda de extraños.
- Cuando reciba la clave, memorizala y destruya el comprobante, no la transcribe.
- Antes de retirar su dinero verifique las instalaciones del cajero, observe las ranuras por donde se dispensa el dinero que no estén bloqueadas con acrílicos o elementos que impidan la salida del mismo, si es así, llame de inmediato a la Policía Nacional 123, con el fin de evitar que personas inescrupulosas afecten su patrimonio económico.
- No preste su tarjeta a familiares o amigos, es un documento intransferible.

Por último se les brinda una reflexión: Si eres víctima de estos delitos, evite poner resistencia, no olvides que tu vida vale más, es tú prioridad más valiosa, no olvides que tus seres queridos te esperan en casa y tu seguridad es más importante que cualquier mensaje.



Foto 1. Los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación gestores de convivencia de TransMilenio. Dieron inicio a la megatoma dentro y fuera del portal 20 de julio.



Foto 2. Se solicita a los vendedores mantener el espacio público organizado y registrase en las ofertas del IPES y demás ofertas institucionales.

	
Foto 3. Se dieron algunas recomendaciones a la ciudadana para que esté atenta a su entorno, ya que puede reducir el riesgo de ser víctima de un hurto en el transporte público o espacio público.	Foto 4. Se brindó información sobre la normatividad del uso de espacio publico y las razones por las cuales es un comportamiento contrario a lo establecido en la ley 1801

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

Los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación con los gestores de convivencia de TransMilenio. Dieron inicio a la megatoma recorrido en las afueras del portal 20 de julio donde se sensibilizó a los usuarios que se encontraban realizando ventas informales y la ocupación indebida del espacio público.

Se realizan operativos de control y seguridad en el transporte público y paraderos de alta afluencia, con el objetivo de prevenir delitos y garantizar la seguridad de los usuarios.

advierte que la falta de precaución al tratar con desconocidos, especialmente en lugares públicos, puede facilitar que se conviertan en víctimas de robos, como el "cosquilleo". Es importante estar atento y consciente de su entorno para evitar ser vulnerable a este tipo de delitos.
Se entregan consejos a los usuarios para proteger sus pertenencias y evitar situaciones de riesgo, como no usar el celular en lugares visibles o llevar objetos de valor discretamente.
San Cristóbal es una de las localidades, donde se ha reforzado la seguridad en el transporte público debido a la alta incidencia de hurtos, especialmente en sistemas como Transmilenio y SITP.
La ALSC con los gestores en territorio y demás entidades distritales trabajan articuladamente para implementar estrategias integrales de seguridad, incluyendo campañas de prevención y operativos de control, buscando generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de la denuncia 123 policía nacional y la adopción de medidas de autoprotección para reducir la incidencia del hurto en el transporte público previniendo hurtos en el transporte público y en los paraderos del Sitp para disuadir a los delincuentes, proteger a los usuarios y mejorar la seguridad en el transporte público.

Siendo las 09:10 horas se da por terminado la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.